



Mateos rechaza la petición de la UVa sobre el Mapa de Titulaciones

El consejero de Educación no ve posible paralizar el acuerdo donde se establecía el nuevo mapa de titulaciones para la región

- Reitera su disposición para «hablar y dialogar» y confirma que analizará la propuesta aprobada por la UVa en su Consejo de Gobierno y que la Consejería recibió este lunes.

D.V. / VALLADOLID

El consejero de Educación, Juan José Mateos, señaló ayer sus dudas sobre la validez del documento presentado por la Universidad de Valladolid (UVa) en el que se reclama la paralización de la implantación de nuevas titulaciones en universidades de la Comunidad ya impartidas en otras.

En declaraciones recogidas por Europa Press, Mateos explicó que en próximos días mantendrá

una reunión con el rector de la UVa, Marcos Sacristán, para tratar este documento, aunque advirtió que cree que «no es posible» la solicitud de la alma máter vallisoletana. No obstante, reiteró su disposición para «hablar y dialogar» y confirmó que su departamento analizará la propuesta aprobada por la Universidad en su Consejo de Gobierno y que la Consejería recibió este lunes.

En el documento de la UVa se pedía la revisión del acuerdo sobre la duplicación de titulaciones a la luz de los criterios del futuro Decreto de Ordenación de las Enseñanzas de Grado y Máster, comúnmente conocido como Mapa de Titulaciones. Asimismo, dejaba constancia de su malestar por el «cambio en la reglas acordadas el pasado mes de enero en-



El consejero de Educación con la directora del IES Delicias, ayer durante la visita de Juan José Mateos. / ICAI

tre las universidades y la Consejería de Educación para aprobar la implantación de nuevas titulaciones», ya que en este marco se han producido algunos hechos «que la UVa no puede aceptar» pues «resulta absolutamente inadmisibles que, al amparo de esa posibilidad de introducir nuevas titulaciones, se autoricen otras que contradicen los criterios de racionalización y, concretamente, el que atañe a la duplicación titulaciones, tal y como ocurrió en la Comisión Académi-

ca del Consejo de Universidades celebrada en abril», tal como se recogía en un comunicado hecho público por la institución académica tras el citado Consejo de Gobierno.

Eso sucede en los casos de la autorización del Grado de Fisioterapia en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, existente ya en la Universidad de León (campus de Ponferrada), Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid (campus de So-

mas en el Instituto Empresa de Segovia, grado existente en las Universidades de Valladolid, Burgos, León y Salamanca, y el Máster en Ingeniería Agronómica a la Universidad de Salamanca, ya existente en la Universidad de Valladolid (campus de Palencia), Universidad de León y Universidad Católica de Avila.

Juan José Mateos valoró este documento durante una visita al Instituto de Educación Secundaria Delicias de Valladolid, celebrada ayer por la mañana.